



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE DE PERSONAL LABORAL FIJO, 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 28 de abril de 2023 ha acordado publicar la siguiente aclaración relativa al programa publicado en la Resolución de 16 de julio de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se registrará dicho proceso selectivo:

Que el ejercicio tercero previsto en la mencionada Resolución de 16 de julio de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se desarrollarán conforme a la normativa vigente a la fecha de realización de estos, debiendo el opositor actualizar los contenidos en los momentos que se vayan produciendo.

Aclaración al tema 9 contenido en el Anexo del programa establecido en las bases específicas por las que se registrará este proceso selectivo cuyo título es "*Régimen regulador de servicio deportivo municipal (I): Decreto de 15 abril de 2021 de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales. Decreto de 27 de mayo de 2021 de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se modifica el Decreto de 15 abril de 2021 de criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales*".

Recientemente se ha publicado el Decreto de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales de 26 de abril de 2023. Este decreto ha sido publicado en el BOAM nº 9377 de 5 de mayo de 2023.

El presente decreto deja sin efecto lo dispuesto en el decreto de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios dirigidos de los centros deportivos municipales del 15 de abril de 2021 y su modificación del 27 de mayo de 2021.

### Información de Firmantes del Documento



1VT52UVVEQ4LKN6T



De igual modo el presente decreto se publicará en el sitio web municipal y en los canales de información establecidos en los centros deportivos municipales, así como en las instalaciones deportivas básicas de acceso controlado que cuenten con medios para ello

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

María Eugenia Mateos Rodríguez



1VT52UVVEQ4LKN6T

Información de Firmantes del Documento

